

**REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-1230

Hoy 01 de septiembre de 2026

Se comunica a: GUINARD & NORIEGA.

Apoderados Legal(s) de: WENZHOU JINAER TRADING CO., LTD., sociedad organizada según las leyes de CHINA.

Solicitud de la Marca: Casa viva.

Número: 323728.

Clase(s): 24 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Especificar los productos cual es la ropa de casa o limitar.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 01 de septiembre de 2026 a las 03:00 PM.


Examinador Licda. Digna Rodríguez C.
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-1226

Hoy 01 de septiembre de 2026

Se comunica a: GUINARD & NORIEGA.

Apoderados Legal(s) de: GULBAHAR TOBACCO INTERNATIONAL FZE , sociedad organizada según las leyes de Emiratos Árabes Unidos.

Solicitud de la Marca: MILANO X-TREME.

Número: 316319.

Clase(s): 34 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción/Transliteración. Dado que la marca contiene vocablos en idioma extranjero ("PRO FRESH GUARD" y "X-TREME"), sírvase presentar su traducción al español, a fin de continuar con el examen de forma.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 01 de septiembre de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-1227

Hoy 01 de septiembre de 2026

Se comunica a: GUINARD & NORIEGA.

Apoderados Legal(s) de: GULBAHAR TOBACCO INTERNATIONAL FZE , sociedad organizada según las leyes de Emiratos Árabes Unidos.

Solicitud de la Marca: MILANO X-merge.

Número: 316320.

Clase(s): 34 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción/Transliteración. Se observa que la marca contiene las expresiones en idioma inglés "X-MERGE" y "PRO FRESH GUARD". En consecuencia, sírvase indicar su traducción al español para efectos del examen de forma.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 01 de septiembre de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-1228

Hoy 01 de septiembre de 2026

Se comunica a: GUINARD & NORIEGA.

Apoderados Legal(s) de: GULBAHAR TOBACCO INTERNATIONAL FZE mayor de edad, nacional de EMIRATOS ÁRABES UNIDOS.

Solicitud de la Marca: MILANO X-CELLENCE.

Número: 316321.

Clase(s): 34 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción/Transliteración. Se observa que la marca contiene las expresiones en idioma inglés "X-CELLENCE" y "PRO FRESH GUARD". En consecuencia, sírvase indicar su traducción al español para efectos del examen de forma.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 01 de septiembre de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-1229

Hoy 01 de septiembre de 2026

Se comunica a: GUINARD & NORIEGA.

Apoderados Legal(s) de: GULBAHAR TOBACCO INTERNATIONAL FZE , sociedad organizada según las leyes de Emiratos Árabes Unidos.

Solicitud de la Marca: MILANO POWER RESERVE.

Número: 316322.

Clase(s): 34 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción/Transliteración. Se observa que la marca contiene los términos en idioma inglés "FRESH SEAL" y "APPLEMINT". En consecuencia, sírvase presentar su traducción al español para efectos del examen de forma.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 01 de septiembre de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa

